

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.095

Lunes 10 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2619954

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, Piso 18, Certifica: Por escritura pública suscrita con fecha 04 de Marzo de 2025, ante mí, Don Manuel Alejandro Contreras Valdés, chileno, casado bajo el régimen participación en los gananciales, ingeniero, de actuales 37 años de edad, cédula de identidad nro. 16.864.503-1, domiciliado en calle El Guayacán nro. 7.503, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago, Región Metropolitana de Santiago de Chile, en su calidad de único accionista, según consta en el libro de registro de accionista tenido a la vista por el notario que autoriza, modificó el estatuto social de la sociedad por acciones "INELMETAL INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO SpA", Rut Nro. 77.565.243-8, constituida por escritura pública de 13/04/2022 y Repertorio Nro. 11.573-2022, ante el Abogado y Notario Público don Juan Ricardo San Martín Urrejola, quien es el Titular de la 43ª Notaría de Santiago, siendo su extracto inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 29.327 Nro. 13.476 del año 2022 y publicado en el Diario Oficial 19/04/2022, en la edición Nro. 43.231.- Así: Así: Modificación pactada según artículo 427 del Código de Comercio, el accionista modifica al representante señalado en el artículo permanente duodécimo del estatuto social, por lo que don Manuel Alejandro Contreras Valdés, representará y podrá hacer uso de la razón social, como gerente general.- A considerar que todo lo que no se modificó por dicho acto seguirá vigente.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 05 de Marzo de 2025.-



CVE 2619954

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl